

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

- 33312** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre información pública conjunta del estudio de impacto ambiental y el "Proyecto de recuperación del lecho y mejora del estado ecológico del río Segre en la confluencia con el Ebro (t.m. de Mequinenza - Zaragoza)". Clave: 09.129-298/2111.*

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, se somete a información pública conjunta el estudio de impacto ambiental y el "Proyecto de recuperación del lecho y mejora del estado ecológico del río Segre en la confluencia con el Ebro (t.m. de Mequinenza - Zaragoza)".

El estudio y el proyecto completo estarán a disposición del público, en los días y horas hábiles de oficina, en las dependencias de la Confederación Hidrográfica del Ebro, sitas en el Paseo Sagasta n.º 28 de Zaragoza, durante el plazo de treinta (30) días hábiles contados a partir de la fecha de publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza.

A los efectos de lo establecido en el artículo 9.2 de la citada norma, se informa que la competencia para la autorización y aprobación del proyecto corresponde a la Dirección General del Agua, siendo la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental el órgano ambiental, ambos pertenecientes al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

El citado proyecto se denominó, en sus orígenes, "Proyecto de limpieza de lodos en la cola del embalse de Ribarroja, junto a la población de Mequinenza (Zaragoza)", bajo cuyo título la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental realizó consultas sobre el documento inicial del proyecto a las Administraciones públicas y otros organismos afectados. Con fecha de 30 de agosto de 2010, y a solicitud de la Dirección General del Agua, el órgano ambiental ha resuelto la conservación de los actos administrativos del expediente inicial.

Las alegaciones y observaciones al proyecto se dirigirán, indicando el título del proyecto y la referencia 2009-GM-426, al Área de Gestión Medioambiental de la Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta, 24-28, CP 50071 de Zaragoza, en cualquiera de las formas contempladas en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y sus posteriores modificaciones.

Zaragoza, 16 de septiembre de 2010.- El Comisario de Aguas. Fdo.: Ángel Núñez Maestro.

ID: A100070346-1